



Resultados de campaña

8 de cada 10 conductores excede la velocidad específica en los tramos de obras

- 11.763 conductores fueron denunciados durante la campaña de vigilancia y control de obras en vías interurbanas llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico entre el 3 y el 9 de junio.
- En 2023 se produjeron 131 siniestros de tráfico relacionados con los trabajos de obras de mantenimiento y conservación en las carreteras, de los cuales 21 implicaron a operarios que trabajaban o caminaban por la calzada o en sus inmediaciones (peatones), mientras que los otros 110 implicaron a operarios de conservación y mantenimiento dentro de sus vehículos.

8 de julio de 2024.- La campaña de vigilancia y control en carretera que la Agrupación de Tráfico de la Guardia llevó a cabo el pasado mes de junio y que estuvo enfocada en aquellas vías interurbanas donde se estaban realizando obras, finalizó con 187.852 vehículos controlados, de los cuales, 11.763 fueron denunciados.

Durante los siete días que duró la campaña se vigiló especialmente las obras que afectaran a la calzada y/o modificaran el trazado de los carriles, incluidos tramos en túnel, con el objetivo de contribuir a reducir los comportamientos que implican riesgos en esos tramos mientras se conduce, como velocidad inadecuada, distracciones y adelantamientos.

De las 11.888 denuncias formuladas, 10.173 fueron por exceso de velocidad en el tramo de obra, infracción cometida por el 85% de los conductores denunciados. El cumplimiento de los límites establecidos en los tramos de obras es uno de los principales factores de siniestralidad mortal de los operarios que trabajan en las vías de circulación abiertas al tráfico.

Según datos provisionales del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, en 2023 se produjeron un total de 131 siniestros de tráfico



relacionados con los trabajos de obras de mantenimiento y conservación en las carreteras, de los cuales 21 implicaron a operarios que trabajaban o caminaban por la calzada o en sus inmediaciones (peatones), mientras que los otros 110 implicaron a operarios de conservación y mantenimiento dentro de sus vehículos.

Además, 275 conductores fueron denunciados por no respetar las señales, ya sea de los agentes de vigilancia del tráfico, de las señales verticales, marcas viales, semáforos, conos o balizas luminosas o cualquier otro tipo de señalización.

Durante la campaña se sancionó también a 193 conductores que conducían haciendo uso del teléfono móvil en esos tramos de obras y a 183 que no utilizaban el cinturón de seguridad. Además, 52 fueron sancionados por conducir con tasas de alcohol superior a las permitidas y 61 por presencia de drogas en el organismo.

Resultan también preocupantes las 161 denuncias interpuestas por realizar adelantamientos antirreglamentarios; 33 por conducción negligente, las 21 por no respetar la distancia de seguridad, o las 30 por cambios de carril igualmente antirreglamentarios, todos ellos en las zonas de obras.